

INFORME DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 16 de Agosto de 2022, se publica la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 (Instructivo que regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad).

Con fecha 27 de Mayo de 2024, la Máxima Autoridad Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, Alcalde de Cuenca; designa a la Ing. María del Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de Talento Humano como Administradora del Concurso para la selección y Designación de Registrador de la Propiedad del cantón Cuenca.

Mediante Memorando Nro. MEMO-DGTH-1785-2024 de fecha 16 de julio de 2024, suscrito por la Ing. María del Consuelo Orellana Pacheco – Directora General Talento Humano / Administradora del concurso, solicita a la Máxima Autoridad aprobar el informe técnico de planificación para el Concurso Público del Registrador de la Propiedad Municipal del GAD Municipal del cantón Cuenca.

Con sumilla inserta en Memorando Nro. MEMO-DGTH-1785-2024 de fecha 16 de julio de 2024 el Alcalde del Cantón Cuenca, Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, autoriza continuar con el trámite correspondiente.

Mediante Memorando Nro. MEMO-DGTH-1786-2024 de fecha 16 de julio de 2024, suscrito por la Ing. María del Consuelo Orellana Pacheco – Directora General Talento Humano / Administradora del concurso, solicita a la Máxima Autoridad aprobar y autorizar la publicación de la convocatoria para el Concurso Público del Registrador de la Propiedad Municipal del GAD Municipal del cantón Cuenca.

Con sumilla inserta en Memorando Nro. MEMO-DGTH-1786-2024 de fecha 16 de julio de 2024 el Alcalde del Cantón Cuenca, Dr. Cristian Eduardo Zamora Matute, autoriza continuar con el trámite correspondiente.

Mediante convocatoria publicada de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, consta el cronograma para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social,



para la Selección y Designación del Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades De Registro Mercantil Del GAD Municipal del Cantón Cuenca.

2. BASE LEGAL:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 228.- El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 142.- Ejercicio de la competencia de registro de la propiedad. - *La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales.*

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Art. 19.- Registro de la Propiedad.- *De conformidad con la Constitución de la República, el Registro de la Propiedad será administrado conjuntamente entre las municipalidades y la Función Ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos. Por lo tanto, el Municipio de cada cantón o Distrito Metropolitano se encargará de la estructuración administrativa del registro y su coordinación con el catastro.*

La Dirección Nacional dictará las normas que regularán su funcionamiento a nivel nacional.

Los Registros de la Propiedad asumirán las funciones y facultades del Registro Mercantil, en los cantones en los que estos últimos no existan y hasta tanto la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos disponga su creación y funcionamiento.

Las Registradoras o Registradores de la propiedad deberán ser de nacionalidad ecuatoriana, abogadas o abogados y acreditar ejercicio profesional por un período mínimo de 3 años y los demás requisitos que la ley prevé para el ejercicio del servicio público y Ley del Registro. El concurso de méritos y oposición será organizado y ejecutado por la municipalidad respectiva con la intervención de una veeduría ciudadana. Una vez concluido el proceso, la Alcaldesa o Alcalde procederá al nombramiento del postulante que mayor puntuación hubiere obtenido, por un período fijo de 4 años, quien podrá ser reelegida o reelegido por una sola vez.

Las Registradoras o Registradores podrán ser destituidas o destituidos de sus cargos por incumplimiento de las funciones registrales debidamente comprobado, de conformidad con la presente ley, su reglamento y las demás normas que regulen el servicio público.

También podrán ser destituidos en los casos en los que impidan o dificulten la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, de conformidad con el reglamento de la presente ley.

REGLAMENTO A LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Art. 20.- De los concursos de mérito y oposición. - *El concurso de mérito y oposición para la designación de los Registradores de la Propiedad a nivel nacional, será llevado a cabo por la municipalidad respectiva con la intervención de una veeduría ciudadana, en base a la reglamentación que sobre dicho concurso expida la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.*

RESOLUCIÓN No. 004-NG-DINARP-2022 - EXPEDIR EL INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL

Art. 22. Requisitos para postular. - *Los/as postulantes a Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil, a más de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público, Ley de Registro y demás normativa*

aplicable, deberán cumplir con aquellos establecidos en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros Públicos.

Art. 23. Documentos necesarios para postular. - Los/as postulantes a Registradores/as de la Propiedad y Registradores/as de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil, deberán registrar su hoja de vida actualizada en la Plataforma Tecnológica de Concursos, así como, escanear y subir de manera íntegra, legible y en formato PDF, los siguientes documentos:

Documentación mínima obligatoria para la postulación

1. Cédula de ciudadanía vigente (anverso y reverso);
2. Papeleta de votación vigente;
3. Título de tercer nivel en Derecho, legalmente reconocido en el país;
4. Documentación que acredite experiencia profesional por un período mínimo de 3 años;
5. Certificado vigente al momento de la postulación de no tener impedimento de ejercer cargo público, emitido por el organismo competente;
6. Declaración juramentada otorgada ante notario público, en la cual deberá declarar:
 - a) Que los datos que consigna y los documentos que carga son verdaderos, que no ha ocultado o manipulado ninguna información, dato o documento y que autoriza al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a comprobar la veracidad de la información y de sus declaraciones;
 - b) Que no tenga sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, y testaferrismo; así como por lavado de activos, asociación ilícita y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción; no adeudar pensiones alimenticias; no tener sentencia ejecutoriada por algún delito de abuso sexual, acoso sexual o cualquier tipo violencia de género en el ámbito laboral;
 - c) Que ha ejercido con probidad notoria la profesión de abogado, la judicatura o la docencia universitaria en ciencias jurídicas;
 - d) Que no se encuentra incurso en las incompatibilidades, inhabilidades y prohibiciones para el ingreso al servicio público, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento;
 - e) Que no posee bienes o capitales de cualquier naturaleza en paraísos fiscales; y,
 - f) Que cumple con todos los requisitos exigidos para ser Registrador/a de la Propiedad o Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil, según corresponda.

Documentación opcional que será calificada en la etapa de méritos

7. *Títulos de formación académica de cuarto nivel en Derecho o ciencias de la Administración, tales como: Finanzas, Administración de Empresas, Administración Pública, Gestión de Talento Humano, Contabilidad y Auditoría; o Títulos de formación académica de quinto nivel en Derecho; debidamente registrados en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT);*
8. *Certificados laborales que acrediten el tiempo, cargo y/o actividad durante el cual el/la postulante ha laborado como abogado/a en instituciones públicas o privadas. En el caso de haberse desempeñado como abogado/a en el libre ejercicio profesional, deberá presentar contratos y/o certificados de prestación de servicios en el cual consten los años y actividades desempeñadas; declaraciones al Servicio de Rentas Internas; o Estatutos de conformación del estudio jurídico del que forma parte;*
9. *Certificados laborales que acrediten la experiencia específica en materia registral, el cual deberá señalar el tiempo, cargo y/o actividad durante la cual el/la postulante ha laborado como abogado/a en instituciones públicas o privadas;*
10. *Diplomas, certificados y/o cualquier otro documento que acredite su participación en cursos, seminarios, talleres y demás eventos de capacitación en Derecho o como ponente en colaboración con cuerpos colegiados, órganos consultivos en materia registral e instituciones de educación superior, mismos que deberán haber sido obtenidos en un máximo de cinco (5) años anteriores a la fecha de postulación, con un mínimo de ocho (8) horas cada uno;*
11. *Diplomas, certificados y/o cualquier otro documento que acredite su participación en cursos, seminarios, talleres y demás eventos de capacitación en materia registral o como ponente en colaboración con cuerpos colegiados, órganos consultivos e instituciones de educación superior, mismos que deberán haber sido obtenidos en un máximo de cinco (5) años anteriores a la fecha de postulación, con un mínimo de ocho (8) horas cada uno;*
12. *En caso de haber desempeñado la docencia universitaria en Derecho, certificado emitido por la Institución de Educación Superior en el que se detalle el tiempo durante el cual ha desempeñado o viene desempeñando la docencia universitaria;*
13. *En caso de haber publicado obras jurídicas como autor/a o coautor/a, copia de la hoja de créditos en la que conste los derechos de autor y código ISBN, o de revista con código ISSN;*
14. *En caso de haber publicado artículos relacionados con las ciencias jurídicas en revistas jurídicas, en revistas de naturaleza distinta al derecho, publicaciones en línea o publicaciones indexadas; copia de la portada de la revista y del artículo publicado por el/la postulante, y;*

15. *Certificados y demás documentos que acrediten su condición de sujeto de acción afirmativa, en caso de haberla.*

La documentación que contenga añadiduras, tachones o enmendaduras no será considerada en ninguna de las fases del concurso público de méritos y oposición.

Art. 24. Responsabilidad del/la postulante. - Los/as postulantes son los/as únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos, particular que se deberá hacer constar en la convocatoria.

Mientras dure el procedimiento, los/as postulantes tienen la obligación de revisar constantemente la Plataforma Tecnológica de Concursos, el correo electrónico en el que recibirán notificaciones, así como las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Art. 25. Cierre de postulaciones. - Una vez que la persona interesada en postularse ingresó la información y subió los documentos escaneados, dentro del plazo establecido para dicha finalidad de acuerdo al cronograma aprobado, deberá cerrar y grabar su postulación en la Plataforma Tecnológica de Concursos a fin de que se habilite su participación. En caso de que la persona no realizare su postulación en el plazo previsto, no suba la documentación mínima requerida a la plataforma, o no cumpla los requisitos para el cargo, quedará excluido/a del concurso.

La Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, a través del/la Administrador/ra del Concurso deberá publicar en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, el listado de los/as ciudadanos/as que se hubiesen postulado, con el objeto de garantizar el principio de publicidad e impugnación ciudadana y control social.

Art. 26. Verificación y validación de requisitos y documentación de postulación.- Una vez finalizado el plazo de postulación, de acuerdo al cronograma publicado, la Unidad de Talento Humano o quién hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de seis (6) días, verificará y validará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en las bases del concurso, así como

constatará que los/as postulantes no se encuentren incursos en ninguna inhabilidad o prohibición para el ejercicio de un cargo público en general y del cargo al que se postula en particular.

Concluida la validación de los requisitos mínimos y constatación de inhabilidades, la Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término no mayor de un (1) día, elaborará el informe de verificación y validación de requisitos mínimos, en el cual se deberá hacer constar el listado de los/as postulantes que hayan cumplido los mismos, así como el listado de aquellos/as que no hayan superado esa etapa detallando la causal de su exclusión; dicho informe deberá encontrarse debidamente suscrito por el/la responsable de la Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y deberá ser publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, de lo cual se dejará constancia en el respectivo expediente.

3. ANALISIS:

En cumplimiento a las atribuciones y competencias determinadas en la normativa legal expuesta, la Dirección de General del Talento Humano del GAD Municipal del cantón Cuenca, realizó la verificación y validación de requisitos y documentación de postulación de los participantes que se inscribieron en el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del GAD Municipal del Cantón Cuenca, a través de la plataforma tecnológica de concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos, considerando en su totalidad la información ingresada y cargada por cada postulante en la Plataforma de la DINARP, determinándose el listado de postulantes que superaron y no superaron esta etapa conforme el siguiente detalle:



LISTADO DE POSTULANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTACION DE POSTULACION

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER	ESTADO POSTULACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
1	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
2	BUENO PALOMEQUE LORENA PATRICIA	0103217667	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
3	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
4	CUEVA RAMOS XAVIER ESTEBAN	0104159579	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
5	FELIX PONCE JORGE ALFREDO	1711989127	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
6	GONZALEZ MOROCHO MIRYAM JUDITH	0104087259	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
7	GUAMAN CRIOLLO DIANA KAROLINA	0919395376	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
8	GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS	0301443750	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
9	LARRIVA VELEZ ALEJANDRO SEBASTIAN	1718235672	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
10	LEON TENEMAZA MIGUEL ANGEL	0703996801	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
11	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
12	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
13	NOROÑA CAJAS MARIA AUGUSTA	1721946919	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
14	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
15	PUGA PEÑA ANIBAL ALBERTO	1707137491	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
16	QUITO CHUMBI EDISSON MIGUEL	0104656608	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
17	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
18	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
19	VASQUEZ PROCEL ISRAEL SANTIAGO	0104438619	SI	SI	SI	SI	SI	PASA

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos (DINARP)

LISTADO DE POSTULANTES QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTACION DE POSTULACION

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIONES
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
1	AGUIRRE FERNANDEZ VERONICA MARDELA	1713396479	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: - Experiencia 1: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui – Observación: El certificado laboral no acredita el ejercicio de la profesión de abogado dentro la institución, no cumple conforme Art. 23 numeral 8. - Experiencia 2: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui - Observación: Fechas duplicadas, inexactitud de la información conforme lo determina el Art. 24. - Experiencia 3 Consejo de la Judicatura Juzgado Décimo Octavo de la Niñez y Adolescencia Zona los Chillos- Observación: Conforme Art 23. numeral 8. certificado laboral no coincide con información señalada en la plataforma.
2	ALULEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: - Experiencia 1: Abogado en libre ejercicio - Observación: Documento adjunto no corresponde a un contrato o certificado por servicios profesionales, no cumple con lo determinado en Art. 23 numeral 8. - Experiencia 2: Consorcio Jurídico Garces & Garces Asociados - Observación: Fechas de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de la información conforme lo determina el Art. 24. - Experiencia 3: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial - Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de la

									información conforme lo determina el Art. 24.
3	AMORES MEDINA LEONARDO JULIAN	0604094854	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	• Experiencia • Experiencia 1: Estudio Jurídico Ullauri & Asociados - Observación: Conforme Art 23. numeral 8 y Art. 24, certificado cargado no coincide con información señalada en la plataforma, inexactitud de la información. • Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 23 numeral. 6, no se encuentra cargada la declaración juramentada ante notario público.
4	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	NO	SI	SI	SI	SI	NO PASA	• Papeleta de votación vigente - Observación: Conforme Art. 23 numeral 2 no se adjunta documento.
5	ANDRADE TORRES KEYLA IRMA	1717587636	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	Instrucción formal: Tercer Nivel – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de la información conforme lo determina el Art. 24. Declaración Juramentada – Observación: Conforme Art. 23 numeral 6 la declaración juramentada no cumple con lo requerido. Experiencia: • Experiencia 1 GAD Municipal de Santa Isabel – Observación: Fecha inicio certificado laboral no coincide con información señalada en la plataforma, inexactitud de la información conforme Art. 24. • Experiencia 2 CNE Delegación provincial electoral del Azuay – Observación: Documento adjunto no cumple con Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 3: Andrade & Albuja Asociados - Observación: Fechas de inicio y fin de certificado laboral no coincide con información señalada en la plataforma, inexactitud de la información conforme Art. 24.

6	ARMIJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	• Experiencia: • Experiencia 1: Consultoría jurídica y gestoría "Erreyes y Asociados – Observación: No se puede validar tiempo de experiencia, ya que no se detalla fecha de finalización en documento adjunto y no coincide con información ingresada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24
7	ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN BOLIVAR	0100769892	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	• Experiencia: • Experiencia 1: Consejo de la Judicatura – Observación: fecha fin del documento no coincide con información registrada en plataforma, inexactitud de la información conforme lo determina el Art. 24
8	ATUPAÑA INGUILLAY CRISTIAN JAMIL	0604569509	SI	NO	NO	NO	NO	NO PASA	Declaración Juramentada - Observación: La declaración juramentada no cumple con lo establecido en el Art. 23 numeral 6. Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Instrucción formal - Observación: No se adjunta título de tercer nivel. Experiencia: • Experiencia 1 Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo – Observación: Conforme Art. 24 inexactitud de información el documento adjunto no coincide con la información detallada en la plataforma y conforme lo determina Art. 23 numeral 8 no se detalla actividades desempeñadas. • Experiencia 2 Fundación Dejando Huellas: el documento adjunto no coincide con la información detallada en la plataforma, inexactitud de información conforme lo indica Art. 24

9	BARRETO BONILLA VICTOR OSWALDO	0604374694	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 23 numeral 6, no carga declaración juramentada ante notario público. Experiencia: • Experiencia 1: Empresa Pública de Agua y Alcantarillado EMAPAR EP – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8 y Art. 24. fechas de certificado laboral no coincide con información señalada en la plataforma. • Experiencia 2: Agencia de Cobranza al Cobro – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, certificado laboral no determina haber desempeñado funciones o actividades como abogado/a. • Experiencia 3: Almacenes la Ganga – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, certificado laboral no determina haber desempeñado funciones o actividades como abogado/a. • Experiencia 4: Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, certificado laboral no determina haber desempeñado funciones o actividades como abogado/a, imprecisión en cargo señalado.
10	BRITO BRITO BERTHA ALEXANDRA	0102324852	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Registro de la Propiedad de Cuenca – Observación: Fecha fin de certificado laboral no coincide con lo reportado en plataforma, inexactitud de información conforme lo determina Art. 24. • Experiencia 2: Notaría Décima Segunda del Cantón Cuenca – Observación: Fecha fin de certificado laboral no coincide con lo reportado en plataforma, inexactitud de información conforme lo determina Art. 24.

11	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación conforme Art. 23, numeral 5. Experiencia: - Experiencia 1: Gobierno Autónomo Descentralizado de Tumbaco- Observación: Documento adjunto no corresponde a información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 2: Consejo Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Pichincha – Observación: Documento adjunto no corresponde a información detallada en plataforma conforme lo determina Art. 23 numeral 8, inexactitud de información según Art. 24 - Experiencia 3: Carrión Intriago & Asociados – Observación: Fecha de inicio no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 4: Federación de Municipios de Latinoamérica Flacma – Observación: Documento adjunto no es un certificado laboral conforme Art. 23 numeral 8.
----	--------------------------------	------------	----	----	----	----	----	---------	--

12	BUENO SANCHEZ VIVIANA ALEXANDRA	1721073441	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 23 numeral 6 la declaración juramentada no cumple con lo requerido. Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Consultorio Jurídico Juan Pablo Vidal Observación: Documento adjunto no corresponde a un certificado laboral conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 2: Ministerio de Trabajo – Observación: Documento adjunto no corresponde a un certificado laboral conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 3: Ministerio de Trabajo – Observación: Fechas de documento adjunto no coincide con información ingresada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 4: Ministerio de Inclusión Económica y Social – Observación: No se puede validar experiencia como abogado en documento adjunto conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 5: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – Observación: No se puede validar experiencia como abogado en documento adjunto conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 6: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Observación: Documento adjunto no es certificado laboral, conforme lo determina Art. 23 numeral 8.
13	BUESTAN ZUMBA RUTH PATRICIA	0102492956	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	• Experiencia 1 Páez Malo Cía. Ltda. – Observación: Certificado laboral no coincide con información señalada en la plataforma, inexactitud de información conforme lo determina Art. 24.

14	BUSTAMANTE SEGARRA VICENTE ALBINO	0105763262	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Registro de la Propiedad de Cuenca – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Servicio de Rentas Internas – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 3: Oficina Jurídica Geovanni Sacasari – Observación Fechas de documento adjunto no corresponde a información detallada en plataforma conforme Art. 24.
15	CALDERON TORRES JESSICA MARICELA	0105120661	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Notaría Vigésima Primera Cuenca – Observación: Documento adjunto no contiene firma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Notaría Vigésima Primera Cuenca – Observación: Documento adjunto no cumple con certificado labora conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 3: Notaría Vigésima Primera Cuenca – Observación: Documento adjunto no cumple con certificado labora conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 4: Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Paute: Documento adjunto no cumple con certificado labora conforme Art. 23 numeral 9.

16	CAÑIZARES VELEZ AUGUSTO EFRAIN	0602605487	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Dr. Oscar Zúñiga Cabrera – Observación: Fechas de certificado laboral no coinciden con información señalada en la plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Registro de la Propiedad de Riobamba: Fechas de certificado laboral no coinciden con información señalada en la plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 3: Registro Civil de Riobamba – Observación: Certificado laboral no especifica funciones o actividades como abogado conforme Art. 23, numeral 9. • Experiencia 4: Registro de la Propiedad de Paute – Observación: Documento adjunto no corresponde a certificado laboral conforme Art. 23, numeral 9. • Experiencia 5: Registro de la Propiedad de Cuenca – Observación: Fechas de certificado laboral no coincide con información señalada en la plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.
----	---	------------	----	----	----	----	----	---------	---

17	CARRION CUEVA STHEFFY ALEXANDRA	1103944144	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 23 numeral 6 no adjunta la declaración juramentada no cumple con lo requerido, conforme Art. 23 numeral 2 no adjunta papeleta de votación vigente. Experiencia: • Experiencia 1: Escuela de formación y capacitación de conductores profesionales del cantón Calvas- Observación: Conforme Art. 23 numeral 12 documento adjunto no indica experiencia en docencia en derecho en institución superior. • Experiencia 2: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas - Observación: Documento adjunto no indica fecha de finalización no se puede validar experiencia, información inexacta no coincide con información detallada en plataforma conforme lo determina Art. 24. • Experiencia 3: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas - Observación: Documento adjunto no corresponde a certificado laboral, no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. • Experiencia 4: Oficina Jurídica Dr. Sixto Salinas - Observación: Fecha de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme lo determina Art. 24. • Experiencia 5: Oficina Jurídica Dr. Rodrigo Salomón Rivera Balcáza - Observación: Fechas del documento adjunto son previas a la obtención del título como abogado, no cumple conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 6 Oficina Jurídica Privada - Observación: No se adjunta certificado de trabajo conforme lo indica Art. 23 numeral 8
----	--	------------	----	----	----	----	----	---------	--

18	CASTILLO GILER CARLOS BRYAN	1718465535	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo - Observación: Fecha fin de documento no coincide con información registrada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.
19	CASTRO AGUIAR OSCAR OMAR	0202502019	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades – Observación: No se puede validar experiencia como abogado conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 2: Red de Organizaciones Sociales y Comunitarias en la Gestión del Agua del Ecuador – ROSCGAE – Observación: Documento adjunto no coincide con información ingresada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24 • Experiencia 3: Fundación Avina – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 4: Ministerio de Educación Dirección Distrital 14d06: – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 5: Hospital General Vicente Corral – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.

									Experiencia 6: Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Salud – Observación: Documento adjunto no cumple conforme Art 23 numeral 8.
20	CASTRO TELLO RAUL ANDRES	0104435615	SI	NO	NO	SI	SI	NO PASA	Instrucción formal - Observación: No se adjunta título de tercer nivel conforme Art. 23 numeral 3. Experiencia: - Experiencia 1: Universidad Politécnica Salesiana – Observación: Documento adjunto no especifica docencia universitaria en derecho conforme Art. 23 numeral 12. - Experiencia 2 Calx SAS – Observación: Documentación adjunta no corresponde a certificado laboral conforme lo indica Art. 23 numeral 8.

21	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857992	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Universidad Católica de Cuenca – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información ingresada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Gualaceo – Observación: Documentación adjunta no corresponde a certificado laboral conforme lo indica Art. 23 numeral 8 y/o 9. • Experiencia 3: Registro de la Propiedad del cantón Cuenca – Observación: No se puede validar experiencia en documento adjunto conforme lo indica Art. 23 numeral 8. • Experiencia 4: Libre Ejercicio – Observación: Documento adjunto no cumple conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 5: Registro de la Propiedad del cantón Cuenca– Observación: No se puede validar experiencia como abogado conforme lo indica Art. 23 numeral 8. • Experiencia 6: Empresa Pública de Cementerios de Cuenca EMUCE E.P – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información ingresada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 7: Universidad Católica de Cañar P – Observación: Documento adjunto no corresponde a certificado laboral no cumple conforme lo indica Art.23 numeral 8, 9 y/o 12 • Experiencia 8: Universidad de Cuenca Facultad de Economía – Observación: Documento adjunto no corresponde a certificado laboral no cumple conforme lo indica Art.23 numeral 8, 9 y/o 12. • Experiencia 9: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cañar – Observación: Documento adjunto no corresponde a certificado laboral no cumple conforme lo indica Art.23 numeral 8, 9 y/o 12. • Experiencia 10 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
----	---------------------------------	------------	----	----	----	----	----	---------	--

Página 21 de 46

22	CLAVIJO VERGARA ANDRES SANTIAGO	0104426820	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Universidad de Cuenca – Observación: Documento adjunto no indica docencia en derecho conforme lo indica Art. 23 numeral 12. • Experiencia 2: Universidad Católica de Cuenca – Observación: Documento adjunto no detalla fechas de inicio y fin conforme lo indica Art. 23 numeral 9, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 3: Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE Gualaquiza – Observación: Documento adjunto no coincide conforme lo indica Art. 23 numeral 8, inexactitud de información detallada en plataforma conforme Art. 24. • Experiencia 4: Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiempresarial – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información ingresada en plataforma, inexactitud de información conforme lo indica Art. 24. • Experiencia 5: Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiempresarial – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información ingresada en plataforma, inexactitud de información conforme lo indica Art. 24. • Experiencia 6: Fundación Familia Unida – Observación: Actividad detallada en documento adjunto lo realiza previa titulación de abogado, no cumple conforme Art. 23 numeral 8, inexactitud de información conforme Art. 24
----	--	------------	----	----	----	----	----	---------	--

23	CORDERO ASTUDILLO MARIA GABRIELA	0103056867	NO	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Papeleta de votación vigente - Observación: Conforme Art. 23 numeral 2 no se adjunta documento. Experiencia: • Experiencia 1: Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca - Observación: No se puede validar experiencia como abogado en documento conforme lo indica Art. 23 numeral 9. • Experiencia 2: Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca - Observación: Fecha de inicio y fin de documento adjunto no coincide con información registrada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 3: Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca - Observación: No se puede validar experiencia como abogado en documento adjunto conforme lo indica Art. 23 numeral 8 y/o 9.
24	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 21 y Art. 23 numeral 6 declaración juramentada extemporánea a la fecha de convocatoria.
25	ESCANDON CUESTA SANDRA ELIZABETH	0102147493	SI	NO	NO	SI	SI	NO PASA	Instrucción Formal: Información detalla en plataforma no corresponde a título de tercer nivel, inexactitud de información conforme Art. 24. Experiencia: • Experiencia 1: Procuraduría General del Estado – Observación: Fechas de documento adjunto no coincide con información detallada de plataforma, inexactitud de información conforme lo indica Art. 24.
26	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 21 y Art. 23 numeral 6 declaración juramentada extemporánea a la fecha de convocatoria. Experiencia: • Experiencia 1: Estudio Jurídico - Observación: El documento adjunto no permite validar experiencia como abogado conforme lo indica el Art. 23 numeral 8.

27	ESPINOZA CAJAMARCA MARIA FERNANDA	0302124219	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 21 y Art. 23 numeral 6 declaración juramentada extemporánea a la fecha de convocatoria. Experiencia: • Experiencia 1: Ing. Cil. Agro Cía. Ltda. - Observación: Documento adjunto no coincide conforme lo indica Art. 23 numeral 8.
28	ESQUIVEL NARVAEZ MARIA FERNANDA	0103893822	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1 Registro de la Propiedad del cantón Cuenca: No se puede validar experiencia como abogado conforme lo indica Art. 23 numeral 8 y/o 9, inexactitud de información conforme lo indica Art. 24.
29	FIGUEROA OÑA GEOVANNA MARICELA	0704594647	SI	SI	SI	SI	NO	NO PASA	Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5.
30	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	NO	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Papeleta de votación vigente - Observación: Conforme Art. 23 numeral 2 no se adjunta documento. Experiencia: • Experiencia 1: Consultorio Jurídico - Observación: Documento adjunto presenta información inexacta conforme Art. 24.
31	MACAS ORDOÑEZ ALEX XAVIER	1105128787	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Consultorio Jurídico Particular - Observación: Fechas de documento adjunto no coinciden con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24

32	MALO GONZALEZ DIANA ISABEL	0101802643	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Abogada en Libre Ejercicio - Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 2: Notaria Quinta cantón Cuenca - Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 3: CELEC EP - Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 4: Consejo de la Judicatura – Observación: Fechas de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.
33	MINCHALA ORELLANA ANDREA FRANCISCA	0104805353	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada – Observación: Declaración Juramentada no cumple con lo indicado en Art. 23 numeral 6 literal a, se evidencia inexactitud en la información conforme Art.24. Experiencia: • Experiencia 1: Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca EMUVI EP – Observación: Contenido de certificado no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Paute – Observación: Fecha fin de documento no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 3: Oficina Privada – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 4: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg –

									Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 5: Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Cuenca EMUVI EP – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.
34	MONCAYO LUCERO PABLO GONZALO	1803945078	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 21 y Art. 23 numeral 6 declaración juramentada extemporánea a la fecha de convocatoria. Certificado de no tener impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: GAD Municipal Santiago de Pillaro – Observación: Fechas de documento no coinciden con información detallada en plataforma conforme Art. 24. • Experiencia 2: Notaría Séptima de Ambato – Observación: Documento adjunto no determina experiencia como abogado conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 3: GAD Municipal Santiago de Pillaro – Observación: No se adjunta certificado de trabajo conforme Art. 23 numeral 8.

35	MORENO CHOUD FAUSTO ALEJANDRO	1716828577	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Declaración juramentada no cumple con lo determinado en Art. 23 numeral 6. Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Estudio Dr. Yaku Pérez Guartambel Fundación Camino del Agua – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.
36	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: GAD Municipal del cantón Las Lajas – Observación: Se repite experiencia detallada en plataforma, fecha fin de documento no coincide con fecha registrada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Corte Provincial de El Oro – Observación: Documento adjunto no cumple con lo establecido en Art. 23 numeral 8 y/o 9. • Experiencia 3: GAD Municipal del cantón Las Lajas – Observación: Fecha fin de documento adjunto, no coincide con fecha registrada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 4: GAD Municipal del cantón Chilla – Observación: Fecha de inicio de documento adjunto no coincide con fecha registrada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 5: GAD Municipal del cantón Chilla – Observación: Fecha de inicio de

									documento adjunto no coincide con fecha registrada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. (se repite experiencia).
37	MOSCOZO GARCIA LUIS FELIPE	0102929197	NO	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Papeleta de votación vigente - Observación: Conforme Art. 23 numeral 2 no se adjunta documento. Experiencia: Experiencia 1: Oficina Propia – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación).
38	ORDOÑEZ IÑIGUEZ DANIELA ISABEL	0107100299	SI	NO	NO	NO	NO	NO PASA	Instrucción Formal: Título de Tercer Nivel – Observación: Documento adjunto no corresponde a postúlate, inexactitud de información conforme Art. 24. Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 23 numeral 6 y 2 y Art. 24 no se adjunta la declaración juramentada ni papeleta de votación. Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: - Experiencia 1: Surf – Observación: Documento adjunto no especifica experiencia como abogado y no detalla tiempo de experiencia conforme Art. 23 numeral 8. - Experiencia 2: Despacho Jurídico – Observación: No se puede validar experiencia como abogado en documento adjunto conforme Art. 23 numeral 8. - Experiencia 3: Escuela de la Función Judicial – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). - Experiencia 4: Asesoría Jurídica Galarza y Asociados – Observación: Documento adjunto no coincide con información

									detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

39	ORELLANA VELECELA DIANA JULIA	0302084157	SI	NO	NO	NO	NO	NO PASA	Instrucción Formal: Título de tercer nivel – Observación: No se adjunta título de tercer nivel. Declaración juramentada - Observación: Declaración juramentada no cumple con lo determinado en Art. 23 numeral 6. Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Consejo de la Judicatura – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 2: Moscoso & Moscoso Bufete Jurídico – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 3: Registro de la Propiedad de Azogues – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 4: GAD Municipal del cantón Azogues – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 5: GAD Municipal del cantón Cuenca – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 6: BDE-Banco de Desarrollo del Ecuador B.P – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 7: Registro de la Propiedad
----	-------------------------------------	------------	----	----	----	----	----	---------	---

									del cantón Cuenca— Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indicar Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación).
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

40	ORTEGA JADAN DAVID ISMAEL	0105079735	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Registro de la Propiedad del cantón Cuenca – Observación: Existen duplicidad de fechas en octubre 2019 en documento adjunto, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Registro de la Propiedad del cantón Cuenca – Observación: El cargo de recaudador de documento adjunto no demuestra experiencia como abogado conforme Art. 23 numeral 8 y/o 9. • Experiencia 3: Registro de la Propiedad del cantón Cuenca – Observación: Documento adjunto no detalla funciones que especifique experiencia como abogado conforme Art. 23 numeral 8 y/o 9. • Experiencia 4: Registro de la Propiedad del cantón Cuenca – Observación: Documento adjunto no detalla funciones que especifique experiencia como abogado conforme Art. 23 numeral 8 y/o 9.
41	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: GAD Municipal del cantón Ventanas Provincia de Los Ríos – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con fecha registrada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Abogado – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 3: GAD Municipal Quinsaloma – Observación: Fechas de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.

42	PALACIOS ARCE ESMERALDA DEL ROSARIO	0104001755	SI	NO	NO	SI	SI	NO PASA	Instrucción formal: Título de tercer nivel – Observación: No se adjunta título de tercer nivel conforme Art. 23 numeral 3. Experiencia: • Experiencia 1: Registro de la Propiedad de Cuenca – Observación: Fecha fin documento no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información Art. 24. • Experiencia 2: Registro de la Propiedad de Cuenca – Observación: Fecha inicio documento no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información Art. 24. • Experiencia 3: Registro de la Propiedad de Cuenca – Observación: Fechas de documento no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información Art. 24.
43	PALMA MENDOZA DAVID ISRAEL	0922366950	SI	NO	NO	NO	NO	NO PASA	Instrucción Formal: Título de tercer nivel – Observación: No se adjunta título de tercer nivel. Declaración juramentada - Observación: Conforme Art. 23 numeral 6 y 2 y Art. 24 no se adjunta la declaración juramentada ni papeleta de votación. Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena – Observación: No se puede validar experiencia en documento adjunto conforme Art. 23 numeral 8. • Experiencia 2: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena – Observación: No se puede validar experiencia en documento adjunto conforme Art. 23 numeral 8.

44	PAREDES LOPEZ JULIO ALFREDO	1802459469	SI	SI	SI	NO	NO	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Declaración juramentada no cumple con lo determinado en Art. 23 numeral 6 y está extemporánea a la fecha de convocatoria. Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: - Experiencia 1: Dirección Regional de Trabajo y Empleo Ambato – Observación: No se puede validar experiencia documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 2: Ralomtex – Observación: Documento adjunto no detalla experiencia como abogado conforme Art. 23 numeral 8.
45	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada - Observación: Declaración juramentada no cumple con lo determinado en Art. 23 numeral 6. Experiencia: - Experiencia 1: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 2: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala – Observación: Documento adjunto no cumple conforme Art. 23, numeral 8 y/o 9. - Experiencia 3: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala – Observación: Documento adjunto no cumple conforme Art. 23, numeral 8 y/o 9. - Experiencia 4: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala – Observación: Documento adjunto no cumple conforme Art. 23, numeral 8 y/o 9. - Experiencia 5: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guachapala – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud información Art. 24.

									Experiencia 6: Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación: No se puede validar tiempo de experiencia en documento adjunto, inexactitud de información conforme Art. 24.
46	PEREZ MATUTE DIANA ALEXANDRA	0103911855	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración Juramentada – Observación: Declaración Juramentada no cumple con lo determinado en Art. 23 numeral 6, no se encuentra escaneada en su totalidad. Experiencia: - Experiencia 1: Bienes Raíces Coellar – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 2: Gualaceo tv – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 3: Centro educativo particular Mixto Río Santa Bárbara – Observación: Conforme Art. 23 numeral 12, documento no corresponde a docencia universitaria en derecho. - Experiencia 4: Gobernación del Azuay – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, documentación adjunto no corresponde a certificado laboral. - Experiencia 5: Curso de titulación profesional Asociación 27 de Agosto – Observación: Conforme Art. 23 numeral 12, documento adjunto no corresponde a docencia universitaria en derecho y fechas inexactas con información detallada en plataforma, inexactitud de información Art. 24. - Experiencia 6: Curso de titulación profesional – Observación: Conforme Art. 23 numeral 12, no corresponde a docencia universitaria en derecho, fecha de computo inexacta. - Experiencia 7: Escuela del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Gualaceo – Observación: Conforme Art. 23 numeral 12, no corresponde a docencia

									universitaria. • Experiencia 8: Gobernación del Azuay – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, documentación adjunta no corresponde a certificado laboral. • Experiencia 9: Gobernación del Azuay– Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, documentación adjunta no corresponde a certificado laboral. • Experiencia 10: Consejo de la Judicatura – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, documentación adjunta no corresponde a certificado laboral.
47	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL	1801725910	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada – Observación: Conforme Art. 21 y Art. 23 numeral 6 declaración juramentada extemporánea a la fecha de la convocatoria.
48	PESANTEZ OCHOA DANIELA ESTEFANIA	0103806865	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada – Observación: Declaración juramentada adjunta no cumple con lo requerido en Art. 23 numeral 6, y no presenta certificado de votación conforme Art. 23 numeral 2.

49	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Fiscalía General del Estado – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 2: UMET Universidad Metropolitana-Centro de Mediación – Observación: Documento adjunto no cumple conforme Art. 23 numeral 12, no es certificado laboral en docencia universitaria. • Experiencia 3: Empresa Lebens-Capacitaciones Cía. Ltda.-Instituto de Formación Empresarial Azteca – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 4: Ministerio de Educación-Distrito 17D08 Los Chillos– Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 5: Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui (Régimen Público-Municipal– Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 6: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui (Régimen Privado– Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 7: Fundación Notareg – Observación: Documento adjunto no cumple conforme Art. 23 numeral 12, no es certificado laboral en docencia universitaria. • Experiencia 8: Consorcio Jurídico Reyes & Asociados S.C.C. – Observación: Fecha fin documento adjunto no coincide con
----	--------------------------------------	------------	----	----	----	----	----	---------	---

									información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

50	ROBLES GALAN MAURO MANUEL	0703563361	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada – Observación: Conforme Art. 23 numeral 6, no carga declaración juramentada en plataforma. Experiencia: • Experiencia 1: Equalityec – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 2: Hospital General Isidro Ayora – Observación: Fechas de documento no coinciden con información detallada en la plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. • Experiencia 3: Corporación Jurídica Robles & Asociados- Observación: Documento no coinciden con información detallada en la plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.
51	RODAS IZQUIERDO ALVARO REMIGIO	0301511937	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	Declaración juramentada – Observación: Declaración juramentada adjunta no cumple con lo requerido en Art. 23 numeral 6, Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: • Experiencia 1: Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP: - Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación).
52	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada – Observación: Conforme Art. 21 y Art. 23 numeral 6 declaración juramentada extemporánea a la fecha de la convocatoria.
53	SANCHEZ CALERO WASHINGTON BENJAMIN	0101113900	NO	SI	SI	SI	SI	NO PASA	Papeleta de votación vigente - Observación: Conforme Art. 23 numeral 2 no se adjunta documento.

54	SERRANO ORDOÑEZ CARLOS ALBERTO	0102870581	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: Registro de la Propiedad del cantón Gualaceo – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 2: Registro de la Propiedad del cantón Limón Indanza – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 3: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). • Experiencia 4: Registro de la Propiedad del cantón Girón – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8 (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación).
55	TORRES ORTUÑO ESTUARDO SEBASTIAN	0104890728	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada – Observación: Conforme Art. 23 numeral 6, no carga declaración juramentada en plataforma. Instrucción formal – Observación: Conforme Art. 23 numeral 3 no se adjunta título de tercer nivel. Experiencia: • Experiencia1: Notaría Décima Octava de Cuenca – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.

56	TRELLES SARMIENTO JENNY ESTRELLA	0106149701	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración Juramentada – Observación: No se encuentra cargada la declaración juramentada para verificación conforme lo indica Art. 23 numeral 6. Experiencia: - Experiencia 1: Toledo & Trelles Consultoría Jurídica – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 2: Manuel Bonilla Mejía Estudio Jurídico – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 3: Tamariz & Asociados Legal: – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24
57	URUCHIMA GUAPISACA JOSE MANUEL	0104253406	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: - Experiencia 1: GAD Parroquial de Nulti – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 2: Consultglobal Consultoría S.A.S – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24.

58	VANEGAS MURILLO KATHERINE FATIMA	0926911462	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	Declaración juramentada – Observación: Conforme Art. 23 numeral 6, no carga declaración juramentada en plataforma. Declaración juramentada extemporánea a la fecha de la convocatoria. Instrucción formal: - Observación: No se adjunta título de tercer nivel conforme lo indica Art. 23 numeral 3. Experiencia: • Experiencia 1: Estudio Jurídico Caupolicán Ochoa – Observación: Fechas de documento adjunto no coinciden con información detallada en plataforma, inexactitud de información Art. 24. • Experiencia 2: IESS – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24 y Art. 23 numeral 8. - Experiencia 3: Instituto de Altos Estudios Nacionales – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24 y Art. 23 numeral 8. • Experiencia 4: Estudio Jurídico Corpolex– Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24 y Art. 23 numeral 8.
----	---	------------	----	----	----	----	----	---------	---

59	VASQUEZ ESPINOZA MARTHA CECILIA	0301744181	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: • Experiencia 1: CNE- Delegación Provincial del Cañar – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 2: CNE- Delegación Provincial del Cañar – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 3: CNE- Delegación Provincial del Cañar – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 4: Registro de la Propiedad del cantón Paute – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 5: Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 6: Intendencia de Compañías de Cuenca: – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 7: Servicios de Rentas Internas – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 8: Servicios de Rentas Internas – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 9: CNE- Delegación Provincial del Cañar – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado. • Experiencia 10: Intendencia de Compañías de Cuenca – Observación: Conforme Art. 23 numeral 8, no se puede validar experiencia como abogado.
----	--	------------	----	----	----	----	----	---------	--

60	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	Certificado de no tener Impedimento - Observación: Certificado no vigente al momento de la postulación, conforme Art. 23 numeral 5. Experiencia: - Experiencia 1: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón – Observación: Fecha fin de documento adjunto no coincide con información ingresada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 2: Distrito de Educación 01D06- El Pan a Sevilla de Oro Educación – Observación: Tiempo de experiencia de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información Art. 24.
61	YANQUI MERCHAN ANGEL LEONARDO	0105031058	NO	SI	NO	NO	SI	NO PASA	Papeleta de votación vigente - Observación: Conforme Art. 23 numeral 2 no se adjunta documento Declaración juramentada – Observación: Conforme Art. 23 numeral 6, no carga declaración juramentada en plataforma. Experiencia: - Experiencia 1: Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversión y Pesca MPCEIP – Observación: No se puede validar experiencia en actividades o funciones como abogado y fecha fin de documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma conforme Art. 24 y Art. 23 numeral 8. - Experiencia 2: Asistente personal Dr. Felipe Coello Cordero – Observación: Documento adjunto no coincide con información detallada en plataforma, inexactitud de información conforme Art. 24. - Experiencia 3: Cordero & Coello Abogados – Observación: No se puede validar experiencia como abogado conforme Art. 23 numeral 8.

62	ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	Experiencia: - Experiencia 1: Libre ejercicio – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación), no se puede validar experiencia como abogado. - Experiencia 2: libre ejercicio – Observación: Documento adjunto no cumple conforme lo indica Art. 23 numeral 8. (certificado laboral, profesional, contrato, declaración, estatuto de conformación). no se puede validar experiencia como abogado.
----	---	------------	----	----	----	----	----	---------	--

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos (DINARP)

Nota: Para constancia sírvase encontrar adjunto el reporte global de verificación de requisitos mínimos generado en la plataforma tecnológica de la Dirección Nacional de Registros Públicos, debiendo aclararse que el cómputo de tiempos en el parámetro experiencia se calcula de forma automática por la citada plataforma.

4. CONCLUSION:

- Conforme el cronograma establecido, la convocatoria se llevó a cabo el 18 de julio del presente año.
- La etapa de postulación se realizó del 19 de julio al 25 de julio del 2024 con un plazo de 7 días contados a partir de la publicación de la convocatoria, con un total de 81 postulantes dentro de la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP.
- La etapa de verificación y validación de requisitos mínimos y documentación de los postulantes, se realizó el 26 julio al 2 de agosto de 2024 en cumplimiento con el tiempo determinado en el Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición y el cronograma establecido.
- Una vez finalizada la etapa de verificación y validación de requisitos y documentación de postulación se determina que 19 postulantes cumplieron con los requisitos mínimos y 62 postulantes no cumplieron con los requisitos mínimos.
- La Dirección de Talento Humano del GAD Municipal del cantón Cuenca en cumplimiento al Art. 26 de la Resolución No. 004 – NG – DINARP – 2022 a través del Administrador del Concurso publicará en la Plataforma Tecnológica de la DINARP y en las páginas web del GAD Municipal del cantón Cuenca y en la Dirección Nacional de Registros Públicos el informe con el listado de participantes que cumplieron y no cumplieron con los requisitos mínimos para el concurso.

Cuenca, 5 de agosto de 2024.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CONSUELO
ORELLANA PACHECO**

Ing. Consuelo Orellana Pacheco
Directora General de Talento Humano - Responsable de la UATH
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca

Elaborado: DB

Revisado: AC

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA					CÓDIGO:	DINARP-0016	
GRUPO OCUPACIONAL:		NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR				GRADO:	5	R.M.U.:	\$ 3.798,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		01.01							
INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA:		TERCER NIVEL, DERECHO O JURISPRUDENCIA							
CAPACITACIÓN REQUERIDA:		DERECHO CIVIL, PROCESAL, NOTARIAL, REGISTRAL, MERCANTIL, COOTAD, COGEP, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS, CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO, LEY DE COMPAÑÍAS., CAPACITACIÓN GENERAL, 8 horas, CURSO/SEMINARIO/							
EXPERIENCIA REQUERIDA:		EXPERIENCIA PROFESIONAL 5 años 0 meses MANEJO DE PROCESOS DE DERECHO CIVIL Y TRÁMITES JUDICIALES, NOTARIALES, REGISTRALES, COGEP.							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
1	AGUIRRE FERNANDEZ VERONICA MARDELA	1713396479	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
2	ALULEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
3	AMORES MEDINA LEONARDO JULIAN	0604094854	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
4	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	NO	SI	SI	SI	SI	NO PASA	
5	ANDRADE TORRES KEYLA IRMA	1717587636	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	
6	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
7	ARMIJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
8	ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN BOLIVAR	0100769892	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
9	ATUPAÑA INGUILLAY CRISTIAN JAMIL	0604569509	SI	NO	NO	NO	NO	NO PASA	
10	BARRETO BONILLA VICTOR OSWALDO	0604374694	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
11	BRITO BRITO BERTHA ALEXANDRA	0102324852	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
12	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	
13	BUENO PALOMEQUE LORENA PATRICIA	0103217667	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
14	BUENO SANCHEZ VIVIANA ALEXANDRA	1721073441	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	
15	BUESTAN ZUMBA RUTH PATRICIA	0102492956	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
16	BUSTAMANTE SEGARRA VICENTE ALBINO	0105763262	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
17	CALDERON TORRES JESSICA MARICELA	0105120661	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	
18	CAÑIZARES VELEZ AUGUSTO EFRAIN	0602605487	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
19	CARRION CUEVA STHEFFY ALEXANDRA	1103944144	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
20	CASTILLO GILER CARLOS BRYAN	1718465535	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	
21	CASTRO AGUIAR OSCAR OMAR	0202502019	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	
22	CASTRO TELLO RAUL ANDRES	0104435615	SI	NO	NO	SI	SI	NO PASA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
23	CASTRO TORRES LUIS OSWALDO	1003244165	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
24	CELI BRAVO CARLOS EDUARDO	0102857992	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
25	CLAVIJO VERGARA ANDRES SANTIAGO	0104426820	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	
26	CORDERO ASTUDILLO MARIA GABRIELA	0103056867	NO	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
27	CUEVA NARVAEZ CARLOS JAVIER	1104208010	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
28	CUEVA RAMOS XAVIER ESTEBAN	0104159579	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
29	ESCANDON CUESTA SANDRA ELIZABETH	0102147493	SI	NO	NO	SI	SI	NO PASA	
30	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
31	ESPINOZA CAJAMARCA MARIA FERNANDA	0302124219	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
32	ESQUIVEL NARVAEZ MARIA FERNANDA	0103893822	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
33	FELIX PONCE JORGE ALFREDO	1711989127	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
34	FIGUEROA OÑA GEOVANNA MARICELA	0704594647	SI	SI	SI	SI	NO	NO PASA	
35	GIA CORNEJO EZEQUIEL WILLIAN	0102810322	NO	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
36	GONZALEZ MOROCHO MIRYAM JUDITH	0104087259	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
37	GUAMAN CRIOLLO DIANA KAROLINA	0919395376	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
38	GUAMAN VICUÑA JOSE LUIS	0301443750	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
39	LARRIVA VELEZ ALEJANDRO SEBASTIAN	1718235672	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
40	LEON TENEMAZA MIGUEL ANGEL	0703996801	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
41	MACAS ORDOÑEZ ALEX XAVIER	1105128787	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
42	MALO GONZALEZ DIANA ISABEL	0101802643	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
43	MINCHALA ORELLANA ANDREA FRANCISCA	0104805353	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
44	MOLINA ECHANIQUE DEMETRIO DANIEL	0908974652	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
45	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
46	MONCAYO LUCERO PABLO GONZALO	1803945078	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	
47	MORENO CHOUD FAUSTO ALEJANDRO	1716828577	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	
48	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	
49	MOSCOSO GARCIA LUIS FELIPE	0102929197	NO	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
50	NOROÑA CAJAS MARIA AUGUSTA	1721946919	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
51	ORDOÑEZ IÑIGUEZ DANIELA ISABEL	0107100299	SI	NO	NO	NO	NO	NO PASA	
52	ORELLANA VELECELA DIANA JULIA	0302084157	SI	NO	NO	NO	NO	NO PASA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
53	ORTEGA JADAN DAVID ISMAEL	0105079735	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
54	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
55	PALACIOS ARCE ESMERALDA DEL ROSARIO	0104001755	SI	NO	NO	SI	SI	NO PASA	
56	PALMA MENDOZA DAVID ISRAEL	0922366950	SI	NO	NO	NO	NO	NO PASA	
57	PAREDES LOPEZ JULIO ALFREDO	1802459469	SI	SI	SI	NO	NO	NO PASA	
58	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
59	PEREZ MATUTE DIANA ALEXANDRA	0103911855	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
60	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA	
61	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
62	PESANTEZ OCHOA DANIELA ESTEFANIA	0103806865	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA	
63	PUGA PEÑA ANIBAL ALBERTO	1707137491	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
64	QUITO CHUMBI EDISSON MIGUEL	0104656608	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
65	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
66	ROBLES GALAN MAURO MANUEL	0703563361	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
67	RODAS IZQUIERDO ALVARO REMIGIO	0301511937	SI	SI	NO	NO	NO	NO PASA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
68	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
69	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	SI	SI	SI	NO	SI	NO PASA	
70	SALINAS GALARZA JULIO ARTURO	1400334981	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
71	SANCHEZ CALERO WASHINGTON BENJAMIN	0101113900	NO	SI	SI	SI	SI	NO PASA	
72	SERRANO ORDOÑEZ CARLOS ALBERTO	0102870581	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
73	TORRES ORTUÑO ESTUARDO SEBASTIAN	0104890728	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	
74	TRELLES SARMIENTO JENNY ESTRELLA	0106149701	SI	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
75	URUCHIMA GUAPISACA JOSE MANUEL	0104253406	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
76	VANEGAS MURILLO KATHERINE FATIMA	0926911462	SI	NO	NO	NO	SI	NO PASA	
77	VASQUEZ ESPINOZA MARTHA CECILIA	0301744181	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	
78	VASQUEZ PROCEL ISRAEL SANTIAGO	0104438619	SI	SI	SI	SI	SI	PASA	
79	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	SI	SI	NO	SI	NO	NO PASA	
80	YANQUI MERCHAN ANGEL LEONARDO	0105031058	NO	SI	NO	NO	SI	NO PASA	
81	ZHUNIO IÑIGUEZ EULALIA ELIZABETH	0104792379	SI	SI	NO	SI	SI	NO PASA	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN	OBSERVACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		

RECONSIDERACIÓN (ART 27)

SE REALIZARÁ A PARTIR DE

06/08/2024 00:00

HASTA

07/08/2024 23:59

INGRESE A SU CUENTA

<https://registrospublicos.gob.ec>



Firmado electrónicamente por:
MARIA DEL CONSUELO
ORELLANA PACHECO